

**AYT FONDO EÓLICO,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
(EN LIQUIDACIÓN)**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales de liquidación e  
informe de gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LIQUIDACIÓN

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

### **Informe sobre las cuentas anuales de liquidación**

Hemos auditado las cuentas anuales de liquidación adjuntas de AyT Fondo Eólico, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), que comprenden el balance de liquidación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales de liquidación*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales de liquidación adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Fondo Eólico, Fondo de Titulización de Activos (de liquidación), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales de liquidación libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de liquidación adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de liquidación están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales de liquidación. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de liquidación, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales de liquidación del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales de liquidación tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales de liquidación adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT Fondo Eólico, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

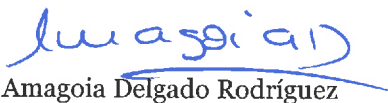
*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la nota 1 de las cuentas anuales de liquidación, en la que indica que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han adoptado la decisión de liquidar el Fondo de acuerdo con las condiciones de folleto. No obstante, de acuerdo con lo indicado en la nota 3.1, los Administradores consideran que si dichas las cuentas anuales de liquidación se hubieran formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento no hubiesen surgido diferencias significativas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT Fondo Eólico, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales de liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de liquidación del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Amagoia Delgado Rodríguez

20 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/28407  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**AYT FONDO EÓLICO,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
(EN LIQUIDACIÓN)**

Cuentas anuales de liquidación e  
informe de gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.ª



OL5973884

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	-
Activos titulizados		-	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-	-
Activos dudosos - principal		-	-
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>19</b>	<b>10 134</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>(7)</b>	<b>7 618</b>
Activos titulizados	6	-	7 618
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-	7 600
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		-	-
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	18
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	7	-	-
Otros activos financieros		(7)	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>25</b>	<b>2 516</b>
Tesorería		25	2 516
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19</b>	<b>10 134</b>



CLASE 8.ª



OL5973885

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

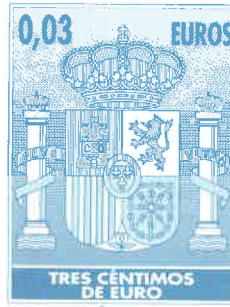
**BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados y no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	7	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19</b>	<b>10 134</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>19</b>	<b>10 127</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	9	-	7 610
Series no subordinadas		-	7 600
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	10
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	7	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		19	2 517
Acreeedores y cuentas por pagar		19	2 517



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973886

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>Ajustes por Periodificaciones</b>	<b>10</b>	-	7
Comisiones		-	7
Comisión Sociedad Gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	7
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>19</b>	<b>10 134</b>



CLASE 8.ª



OL5973887

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	11	471	334
Activos titulizados		471	334
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	12	(439)	(306)
Obligaciones y otros valores emitidos		(439)	(306)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	13	-	-
Resultado de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>32</b>	<b>28</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	14	20	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	15	(52)	(24)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Comisión de Sociedad Gestora		-	-
Comisión Administrador		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		(52)	(24)
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	16	-	(4)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	17	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973888

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**  
(Expresados en miles de euros)

	2016	2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(34)</b>	<b>(21)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>59</b>	<b>18</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	489	343
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(430)	(325)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados de deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>(109)</b>	<b>(29)</b>
Comisión sociedad gestora	-	-
Comisión administrador	-	-
Comisiones agente financiero/pagos	-	-
Comisiones variables	(109)	(29)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>16</b>	<b>(10)</b>
Otros pagos de explotación	16	(10)
Otros cobros de explotación	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(2 457)</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	7 600	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(7 600)	-
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(2 457)</b>	<b>-</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(2 457)	-
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(2 491)</b>	<b>(21)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	2 516	2 537
Efectivo equivalentes al final del periodo	25	2 516



CLASE 8ª



OL5973889

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

(Expresados en miles de euros)

	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-



CLASE 8ª



OL5973890

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

AyT Fondo Eólico, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) es un Fondo con 1 compartimento denominado Serie E2. Con fecha 25 de noviembre de 2014 la Serie E1 se liquidó debido al vencimiento de los Bonos Serie E1. El Fondo se constituyó el 26 de octubre de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 21 de octubre de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de Activos (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 9) bajo el amparo de un Programa de Emisión de Bonos aprobado por la Sociedad Gestora, teniendo por tanto el pasivo del Fondo carácter abierto. El importe nominal máximo del Programa de Emisión es de 26.000 miles de euros, con valor unitario fijado en 500 euros, por lo que el número máximo de Bonos a emitir es de 52.000. Las emisiones de Bonos a realizar bajo el Programa de Emisión descrito en el Folleto, tendrán lugar con ocasión de cada una de las cesiones de préstamos al Fondo. Se emitirá una nueva serie de Bonos por cada nuevo activo titulado.

La primera adquisición de activos y el desembolso de los Bonos de Titulización correspondiente a la primera serie emitida (Serie E1) se produjeron el 26 de octubre de 2004 y el 25 de noviembre de 2004, respectivamente, por un importe de 7.700 miles de euros. La segunda adquisición de activos y desembolso de los Bonos de Titulización correspondiente a la segunda serie emitida (Serie E2), se produjeron el 13 de diciembre de 2006 y 29 de diciembre de 2006, respectivamente, por un importe de 7.600 miles de euros.

El Fondo carecía de personalidad jurídica y ha sido gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones a favor de Haya Real Estate, S.L. El patrimonio del fondo tendrá carácter abierto tanto en sus activos como en sus pasivos durante los primeros cuatro años desde su constitución. La gestión y administración de los Activos corresponde a la Sociedad Gestora, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos activos.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones devengadas por la Entidad Aseguradora y el Agente Financiero (inicialmente Caixa Galicia) de la primera emisión de Bonos (Serie E1), fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a una dotación a fondo perdido que realizó la Entidad Cedente en el momento de la constitución del Fondo. En consecuencia, las comisiones por aseguramiento, la del Agente Financiero y la correspondiente a la Sociedad Gestora por la administración del Fondo fueron satisfechas de una sola vez en la fecha de desembolso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973891

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones devengadas por la Entidad Aseguradora y el Agente Financiero de la segunda emisión de Bonos (Serie E2), fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo al préstamo subordinado participativo ("Préstamo Adicional Serie E2") otorgado a Desarrollos Eólicos Umbría, S.A.U., correspondiente a los parques de Ponte Rebordelo y Valsagueiro, por importe de 7.600 miles de euros. En consecuencia, las comisiones por aseguramiento, la del Agente Financiero y la correspondiente a la Sociedad Gestora por la administración del Fondo fueron satisfechas de una sola vez en la fecha de desembolso con cargo a este Préstamo Adicional.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, se producirá un supuesto de liquidación anticipada del Fondo y de amortización anticipada de los Bonos cuando la Sociedad fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

Asimismo, se procederá a la amortización anticipada de los Bonos de cada emisión en caso de vencimiento anticipado del/los Préstamo(s) subyacente(s) a la misma. La amortización anticipada se producirá en la fecha en que el Fondo cobre el principal del préstamo con los intereses devengados, fecha que puede no coincidir con una fecha de cobro.

La amortización anticipada de los Bonos en los supuestos previstos anteriormente se realizará mediante el pago a cada Bonista del nominal de los Bonos de los que el mismo sea titular en la fecha de amortización más los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos desde la última fecha de cobro hasta la fecha de amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputaran en esa última fecha vencidas, líquidas y exigibles.

La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos, como consecuencia de la concurrencia de los supuestos anteriores, se producirá con sujeción a los términos y condiciones establecidos.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo fueron aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos para la Serie E1 el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los intereses de los Bonos Serie E1.
- 2º Amortización del principal de los Bonos Serie E1 en la fecha de vencimiento final de la misma.
- 3º Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación de gastos extraordinarios en su nivel inicial.
- 4º Pago a la Entidad Cedente del margen de intermediación financiera de la Serie E1.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973892

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo fueron aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos para la Serie E2 el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los intereses de los Bonos Serie E2.
- 2º Amortización del principal de los Bonos Serie E2 en la fecha de vencimiento final de la misma.
- 3º Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación de gastos extraordinarios en su nivel inicial.
- 4º Pago a la Entidad Cedente del margen de intermediación financiera de la Serie E2.

Con fecha 17 de noviembre de 2014 se produjo la venta a la entidad Cedente de la totalidad de activos de la serie E1, equivalente al saldo vivo, más los intereses devengados y no pagados al cierre del 17 de noviembre de 2014.

Con fecha 25 de noviembre de 2014 se amortizaron de conformidad con las condiciones establecidas en el apartado II.11 del folleto la totalidad de los Bonos Serie E1. La amortización de la totalidad de los Bonos Serie E1 se realizó mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del Saldo del principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de vencimiento.

Con fecha 31 de diciembre de 2016 se amortizaron de conformidad con las condiciones establecidas en el apartado II.11 del folleto la totalidad de los Bonos Serie E2. La amortización de la totalidad de los Bonos Serie E2 se realizó el mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del Saldo del principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de vencimiento.

## 2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación

- a) Imagen fiel

Los Estados Financieros de Liquidación comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y las Notas a los mismos y han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a las notas los estados S.01 y S.03. El estado S.01 presenta el balance de situación de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y el estado S.03 presenta los flujos de efectivo del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la de extinción.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973893

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Los Estados Financieros de Liquidación se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. (Nota 4).

#### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de los Estados Financieros de liquidación, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2016 y el ejercicio 2015 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los Estados Financieros de liquidación exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en los presentes Estados Financieros de Liquidación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En los presentes Estados Financieros de Liquidación la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 y 9).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados Financieros de Liquidación, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio 2015, tal y como se establece en la circular 4/2016 del 20 de abril de la C.N.M.V, por la que, la información contenida en estas notas referidas al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio de 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973894

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Los presentes Estados Financieros de Liquidación, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

#### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de los Estados Financieros de Liquidación del Fondo han sido los siguientes:

##### 3.1 Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

##### 3.2 Principio del devengo

Los presentes Estados Financieros de Liquidación, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

##### 3.3 Otros principios generales

Los presentes Estados Financieros de Liquidación se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

##### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

##### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los gastos de constitución del Fondo se encontraban totalmente amortizados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973895

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVOS



OL5973896

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

Al 31 de diciembre de 2016 como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 1, el fono no tiene activos significativos en balance.

#### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.ª



OL5973897

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 1 el fondo no tiene pasivos significativos en balance.

#### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973898

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973899

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

(ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.

(v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973900

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### 3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los Estados Financieros de Liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973901

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973902

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.ª



OL5973903

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973904

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en los Estados Financieros de Liquidación del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros de Liquidación sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973905

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se indica en la Nota 2.a) con fecha 30 de abril de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016 que deroga y sustituye a la Circular 2/2009, de 25 de marzo de C.N.M.V

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2016, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 han sido los correspondientes al ejercicio 2016.

Las modificaciones introducidas por esta Circular no han afectado a los criterios contables y a las normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales. Las modificaciones introducidas por esta Circular únicamente han supuesto una nueva clasificación de determinados saldos en los estados financieros. Asimismo, la información presentada en los estados financieros (Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y Estado de flujos de efectivo) correspondiente al ejercicio 2015 ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la mencionada Circular.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RESERVA DE ESTADO



OL5973906

## **AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en miles de euros)

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

A la fecha de liquidación el Fondo no ha estado expuesto a ningún tipo de riesgo.

Durante el ejercicio 2015 el Fondo ha estado expuesto a los siguientes riesgos:

##### **5.1 Gestión del riesgo**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Prestamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

##### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973907

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo a 31 de diciembre de 2015, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2015	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 6)	Otros activos Financieros	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-
Fondo – Agregado	-	-	-
Serie E1	-	-	-
Serie E2	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7 618</b>	-	<b>7 618</b>
Fondo – Agregado	7 618	-	7 618
Serie E1	-	-	-
Serie E2	7 618	-	7 618
<b>TOTAL</b>	<b>7 618</b>	-	<b>7 618</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973908

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, el aval de ICO y el crédito de línea de liquidez asociada con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

## 5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973909

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 6. Activos Financieros

A 31 de diciembre de 2016 el fondo no posee activos titulizados por su condición de liquidado (Nota 1).

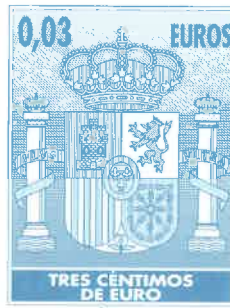
El detalle de los epígrafes de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015	Agregado	Serie E1	Serie E2
<b>Activos financieros a largo Plazo</b>	-	-	-
Activos Titulizados	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>7 600</b>	-	<b>7 600</b>
Activos Titulizados	7 600	-	7 600
Intereses y gastos devengados no vencidos	18	-	18
Otros activos financieros	-	-	-
	<b>7 618</b>	-	<b>7 618</b>

El importe de los activos titulizados a fecha 31 de diciembre de 2015 relativos a la Serie E2 ascendía a 7 600 miles de euros. Los activos de la Serie E1 estaban completamente amortizados en 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973910

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante el ejercicio 2016 y el ejercicio 2015, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>7 600</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	-
Cobradas en el ejercicio	-
Amortizaciones anticipadas	-
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>7 600</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(7 600)</b>
Cobradas en el ejercicio	<b>(7 600)</b>
Amortizaciones anticipadas	-
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 471 miles de euros y de 334 miles de euros, respectivamente (Nota 12).

A 31 de diciembre de 2016 el importe de los intereses netos devengados es cero. El importe de los intereses netos devengados a 31 de diciembre de 2015 y no vencidos asciende a 18 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Otros activos financieros" e "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación respectivamente.

#### 7. Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados contratados por el Fondo a 31 de diciembre de 2016 ni a 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973911

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en miles de euros)

**8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie E1</b>	<b>Serie E2</b>
Cuenta Tesorería	29	-	29
Depósito de cobertura	1	-	1
	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>30</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie E1</b>	<b>Serie E2</b>
Cuenta Tesorería	54	-	54
Depósito de cobertura	2 462	-	2 462
	<u>2 516</u>	<u>-</u>	<u>2 516</u>

A efectos de estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie E1</b>	<b>Serie E2</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30	-	30
	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>30</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie E1</b>	<b>Serie E2</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2 516	-	2 516
	<u>2 516</u>	<u>-</u>	<u>2 516</u>

El saldo del epígrafe "Cuenta de tesorería" corresponde con una cuenta corriente mantenidas en el Agente Financiero. En dicha cuenta de tesorería, se encuentran depositados 25 miles de euros dotados por la Entidad Cedente, que corresponden a la dotación de gastos de liquidación pendientes de pago.

Esta cuenta devenga tipo de interés EONIA. A 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no se devengaron intereses por estas cuentas corrientes.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973912

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Tras la rebaja de la calificación crediticia de la Entidad Aseguradora (Caja de Ahorros de Galicia) se procedió a realizar un depósito a favor del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en garantía de las obligaciones de la Entidad Aseguradora descritas en el Folleto de Emisión del Fondo (CECA), para cada una de las Series. El saldo del "Depósito de cobertura" únicamente podrá utilizarse como fondo disponible para hacer frente a los pagos debidos por el Fondo de conformidad con el orden de prelación de pagos. Al 31 de diciembre de 2016, el importe del depósito a favor del Fondo por parte de la Entidad Aseguradora asciende a 1 miles de euros, que corresponden a la Serie E2. Al 31 de diciembre de 2015, el importe del depósito a favor del Fondo por parte de la Entidad Aseguradora ascendió a 2.462 miles de euros correspondientes a la Serie E2.

#### 9. Pasivos Financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

31 de diciembre de 2016	Agregado	Serie E1	Serie E2
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	-	-	-
Obligaciones y otros valores emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>30</b>	-	<b>30</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	30	-	30
	<b>30</b>	-	<b>30</b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie E1</b>	<b>Serie E2</b>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	-	-	-
Obligaciones y otros valores emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	-	-	-
Obligaciones y otros valores emitidos	7 610	-	7 610
Otros pasivos financieros	2 517	-	2 517
	<b>10 127</b>	-	<b>10 127</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.



CLASE 8.ª



OL5973913

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Depósitos a corto y a largo plazo registrados en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2016 y a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### a) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recogía, al 31 de diciembre de 2015, la primera emisión de Bonos realizada el 26 de octubre de 2004 correspondiente a la Serie E2, por importe de 7.600 miles de euros, la cual está constituida por 15.200 Bonos de valor nominal 500 euros cada uno.

Con fecha 25 de noviembre de 2014 y 31 de diciembre de 2016 se amortizaron la totalidad de los Bonos Serie E1 y Bonos Serie E2, respectivamente.

A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2016	2015	2016	2015
Bonos Serie E1	-	-	-	-
Bonos Serie E2	-	7 600	-	1
	-	<b>7 600</b>	-	-

Los Bonos de ambas series devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 25 puntos básicos, excepto para el primer y último período. Para el primer período, la Serie E1 devengarán el tipo Euribor a 2 meses, mientras que la Serie E2 devengará el tipo Euribor a un mes. Por su parte, para el último período, la Serie E1 devengará el tipo Euribor a 4 meses y la Serie E2 devengará el tipo Euribor a 5 meses.

Adicionalmente, se devengará una prima igual a la diferencia, cuando sea positiva, entre:

- El 2,75% de la facturación (excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) del deudor cedido durante el mismo período por la venta de la energía eléctrica generada por el parque eólico financiado con el préstamo subyacente a la Emisión (activo titulizado), dividido entre el número de Bonos emitidos de la correspondiente Serie y;
- Los intereses para cada Bono calculados al tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 25 puntos básicos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973914

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Los Bonos de cada emisión se amortizarán de una sola vez en la fecha de vencimiento final, es decir, en el décimo aniversario de la fecha de desembolso de la emisión. Por tanto, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 se amortizó el principal de los Bonos Serie E1 con fecha 25 de noviembre de 2014.

La Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en el caso del vencimiento anticipado del préstamo subyacente (activo titulado). La amortización anticipada se producirá en la fecha de cobro del principal del préstamo con los intereses devengados, en las condiciones establecidas en la Nota 1.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015	Agregado	Serie E1	Serie E2
<b>Obligaciones y otros valores emitidos a largo plazo</b>			
Principal – Bonos	-	-	-
<b>Obligaciones y otros valores emitidos a corto plazo</b>	<b>7 610</b>	-	<b>7 610</b>
Principal – Bonos	7 600	-	7 600
Intereses devengados no vencidos	10	-	10
	<b>7 610</b>	-	<b>7 610</b>

No se devengaron intereses correspondientes a los compartimentos Serie E1 y Serie E2 durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (10 miles de euros en el 2015 correspondientes a la Serie E2). A 31 de diciembre de 2016 no se encuentran intereses pendientes de pago. A 31 de diciembre de 2015 se encontraban pendientes de pago 10 miles de euros que corresponden a la Serie E2.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973915

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### b) Otros pasivos financieros

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie E1</u>	<u>Serie E2</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>			
Depósitos a largo plazo	-	-	-
Depósitos a corto plazo	-	-	-
Exceso de dotación no utilizado	-	-	-
Otros pasivos financieros	30	-	30
	<b>30</b>	-	<b>30</b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>			
Depósitos a largo plazo	-	-	-
Depósitos a corto plazo	-	-	-
Exceso de dotación no utilizado	-	-	-
Otros pasivos financieros	2 517	-	2 517
	<b>2 517</b>	-	<b>2 517</b>

A 31 de diciembre de 2016 el saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" asciende a 30 miles de euros compuestos por 21 miles de euros pendientes de pago a la Hacienda Pública en concepto de retenciones practicadas y 9 miles de euros por partidas pendientes de imputación.

A 31 de diciembre de 2015 recogía el depósito a largo plazo dotado por la Entidad Cedente para hacer frente a los posibles gastos extraordinarios que pudieran surgir para el Fondo y cuyo importe podría emplearse en cualquier emisión de Bonos, según el apartado III.8.1.2 del Folleto Informativo.

La Entidad Cedente tendrá derecho a recuperar el importe no utilizado de la dotación para gastos extraordinarios en la fecha de vencimiento final de la emisión con vencimiento más largo de las que se realicen al amparo del Programa, en concepto de margen de intermediación y siempre con arreglo del orden de prelación de pagos.

Al 31 de diciembre de 2016 no existe importe correspondiente al exceso de dotación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, existía un depósito efectuado por la Entidad Aseguradora (Abanca) para la constitución del depósito de cobertura por importe de 2.517 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973916

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de pasivo

A 31 de diciembre de 2016 no existen ajustes por periodificación de pasivo.

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015	Agregado	Serie E1	Serie E2
<b>Comisiones</b>	7	-	7
Comisión Sociedad Gestora	7	-	7
Comisión Variable	-	-	-
Otras Comisiones	-	-	-
<b>Otros</b>	-	-	-
	7	-	7

A 31 de diciembre de 2015 los ajustes se corresponden con otros gastos incurridos por el Fondo como consecuencia del proceso de liquidación (Nota 1) y pendientes de pago al Cedente.

#### 11. Intereses y rendimientos asimilados

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se han devengado intereses y rendimientos asimilados por valor de 471 miles de euros y 334 miles de euros.

#### 12. Intereses y cargas asimiladas

Se han devengado intereses o cargas asimiladas por importe de 439 miles de euros y 306 miles de euros en el ejercicio 2016.

#### 13. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

No se han devengado importes por este concepto durante el ejercicio anual de 2016 y en el ejercicio 2015.

#### 14. Otros ingresos de explotación

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se han devengado otros ingresos de explotación por importe de 20 miles de euros. No se generaron ingresos extraordinarios durante el ejercicio 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973917

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y el ejercicio 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2016	Agregado	Serie E1	Serie E2
<b>Servicios exteriores</b>	-	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-	-
Publicidad y propaganda	-	-	-
Otros servicios	-	-	-
<b>Tributos</b>	-	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>52</b>	-	<b>52</b>
Comisión Sociedad Gestora	-	-	-
Comisión variable	52	-	52
Otros gastos	-	-	-
	<b>52</b>	-	<b>52</b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>Agregado</b>	<b>Serie E1</b>	<b>Serie E2</b>
<b>Servicios exteriores</b>	-	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-	-
Publicidad y propaganda	-	-	-
Otros servicios	-	-	-
<b>Tributos</b>	-	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>24</b>	-	<b>24</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	-	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	24	-	24
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Amortización de gastos de constitución	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
	<b>24</b>	-	<b>24</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973918

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

El Fondo abonó en el ejercicio 2004 a la Sociedad Gestora, con cargo al importe de la dotación de constitución, gestión y administración que realizó a fondo perdido la Entidad Cedente en el momento de la constitución del Fondo, una Comisión de Administración única por importe de 60 miles de euros y una comisión de administración, la cual fue pagada en la fecha de desembolso de los Bonos Serie E1, por un importe de 47 miles de euros.

Asimismo, con motivo de la emisión de la Serie E2 la Sociedad Gestora cobró una comisión ("Comisión de Emisión de la Serie E2") por importe de 13 miles de euros, la cual fue pagada en la fecha de emisión de los Bonos Serie E2 con cargo a la Dotación de Gastos de la Emisión de Bonos Serie E2 efectuada por la Entidad Cedente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero, por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión que se debe satisfacer en la fecha de desembolso de cada emisión, cuyo importe está comprendido entre el 0,4% y el 0,44% del valor nominal total de los Bonos de dicha emisión.

c) Comisión de Aseguramiento y Dirección y Comisión de Colocación.

La Entidad Aseguradora (Abanca) recibe, en virtud de un contrato de aseguramiento, una comisión de aseguramiento y dirección por cada una de las emisiones, cuyo importe está comprendido entre un mínimo del 0,80% y un máximo del 0,88% sobre el importe nominal total de cada emisión de Bonos por ella asegurada y una comisión de colocación, para cada emisión, cuyo importe estará comprendido entre un mínimo del 6,83% y un máximo del 7,51% sobre el importe nominal total de los Bonos de dicha emisión.

Durante el ejercicio 2016 y durante el ejercicio 2015 no se ha devengado ningún gasto por este concepto.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973919

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 52 miles de euros correspondientes a la serie E2 y 25 miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación han sido de 0 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente.

#### e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no existen importes correspondientes a otros gastos.

### 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 no se ha repercutido ningún importe por este concepto

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015	Agrupado	Serie E1	Serie E2
Comisión devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-	-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-	-
Repercusión de pérdidas del pasivo	(4)	-	(4)
(-) Pagos realizados por Comisión Variable en el ejercicio	-	-	-
(-) Comisión devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-	-
	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>(4)</b>

### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973920

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A la fecha de liquidación, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015.

#### 18. Hechos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.

#### 19. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2016 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 2 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973921

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO I: ESTADO S01 A 28 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>28-12-2016</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-
Activos titulizados	6	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-
Activos dudosos - Principal		-
Activos dudosos - Intereses		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Derivados	7	-
Derivados de cobertura		-
Derivados de negociación		-
Otros activos financieros	9	-
Garantías financieras		-
Otros		-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10 268</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Activos titulizados	6	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-
Cuentas a cobrar		-
Activos dudosos - Principal		-
Activos dudosos - Intereses		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos y no pagados		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	-
Comisiones		-
Otros		-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>10 268</b>
Tesorería		10 268
Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>10 268</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973922

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO I: ESTADO S01 A 28 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>28-12-2016</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-
Obligaciones y otros valores emitidos	11	-
Series no subordinadas		-
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Deudas con entidades de crédito	11	-
Préstamo subordinado		-
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10 106</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>10 125</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	-
Obligaciones y otros valores emitidos	11	7 603
Series no subordinadas		7 603
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Deudas con entidades de crédito	11	-
Préstamo subordinado		-
Crédito línea de liquidez		-
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Derivados	7	-
Derivados de cobertura		-
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		2 522



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973923

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO I: ESTADO S01 A 28 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>28-12-2016</u>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	<b>143</b>
Comisiones		143
Comisión Sociedad Gestora		-
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero/pagos		-
Comisión variable		143
Otras comisiones del Cedente		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Otras comisiones		-
Otros		-
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>12</b>	<b>-</b>
Coberturas de flujos de efectivo		-
Gastos de constitución en transición		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>10 268</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5973924

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO II: ESTADO S01 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresados en miles de euros)

	<u>28-12-2016</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>151</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>161</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	489
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(328)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(30)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(30)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>20</b>
Otros	20
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>7 600</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<b>7 600</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	7 600
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito crédito	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-
Cobros Activos Titulizados pendientes ingreso	-
Administraciones públicas – Pasivo	-
Otros cobros y pagos	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>7 751</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	2 516
Efectivo equivalentes al final del periodo	10 268





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973925

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO III: BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (SERIE E1)**  
(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	-	-
Principal no vencido de derechos de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	-	-
Principal no vencido de derechos de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	8	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	-	-
Tesorería		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Impuesto de Sucesiones



OL5973926

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO III: BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (SERIE E1)**  
(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	9	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros	9	-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	9	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	8	-	-
Comisiones		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otros		-	-
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	-



CLASE 8.ª



OL5973927

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO III: BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (SERIE E2)**  
(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	-
Activos titulizados		-	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-	-
Activos dudosos - principal		-	-
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>19</b>	<b>10 134</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>(7)</b>	<b>7 618</b>
Activos titulizados	6	-	7 618
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-	7 600
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		-	-
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	18
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	7	-	-
Otros activos financieros		(7)	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>25</b>	<b>2 516</b>
Tesorería		25	2 516
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19</b>	<b>10 134</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973928

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO III: BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (SERIE E2)**  
(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados y no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	7	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19</b>	<b>10 134</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>19</b>	<b>10 127</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	9	-	7 610
Series no subordinadas		-	7 600
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	10
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	7	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		19	2 517
Acreeedores y cuentas por pagar		19	2 517



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973929

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO III: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (SERIE E1)**

(Expresados en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>11</b>	-	-
Derechos de crédito		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>12</b>	-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		-	-
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>13</b>	-	-
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Comisión de Sociedad Gestora		-	-
Comisión Administrador		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>14</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>15</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973930

AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

ANEXO III: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(SERIE E2)

(Expresados en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2016	2015
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	11	<u>471</u>	<u>334</u>
Activos titulizados		471	334
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	12	<u>(439)</u>	<u>(306)</u>
Obligaciones y otros valores emitidos		(439)	(306)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	13	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<u>32</u>	<u>28</u>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	14	<u>20</u>	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	15	<u>(52)</u>	<u>(24)</u>
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Comisión de Sociedad Gestora		-	-
Comisión Administrador		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		(52)	(24)
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	16	<u>-</u>	<u>(4)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	17	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5973931

## AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### 1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AyT FONDO EÓLICO, Fondo de Titulización de Activos, se constituyó mediante escritura pública el 26 de octubre de 2004, agrupando un total de 7.700 miles de euros de derechos de crédito derivados de préstamos participativos. El 13 de diciembre de 2006 se incorporaron 7.600 miles de euros de derechos de crédito derivados de préstamos participativos.

Con fecha 21 de octubre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos fue el 25 de noviembre de 2004 en el caso de la primera emisión y 29 de diciembre de 2006 para la segunda emisión.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, tendrá el carácter de abierto tanto por su activo como por su pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por el Saldo Vivo de los Préstamos que agrupa y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 20 de diciembre de 2016, coincidiendo con la fecha de vencimiento de los activos estipulados en el folleto de emisión del Fondo, se ha producido la amortización íntegra de los Activos de Fondo, y que con fecha 29 de diciembre de 2016, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de relación de Pagos.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 29 de diciembre de 2016 se realizó la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido lo importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo. Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. es la gestora del Fondo

#### 2. Liquidación del Fondo

Con fecha 20 de diciembre de 2016, y de conformidad con las respectivas condiciones de emisión, se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Activos.

Con fecha 29 de diciembre de 2016 (la "Fecha de Vencimiento Final") se ha producido la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo y se han satisfecho el resto de obligaciones pendientes por parte del Fondo.

#### 3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Fondo Eólico, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Juan Lostao Boya  
Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero



CLASE 8.ª



0M9752252

**AyT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Fondo Eólico Serie II Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 48 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0L5973884 al 0L5973931 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de Marzo de 2017

---

Dña. María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración.